

CONCURSO PREMIO RED MUJERES PARA LA JUSTICIA

-2026 -

REGLAMENTO

Artículo 1. Denominación. Llámase a concurso para otorgar el premio Red Mujeres para la Justicia correspondiente al año 2026.

Artículo 2. Tema. El concurso versará sobre el tema: "DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO".

Artículo 3. Jurado. El Jurador evaluador estará integrado por las Dras Claudia Caputti, Agustina O´Donnell y Ángeles Burundarena. La última de las nombradas actuará en calidad de Presidenta. La decisión será irrecurrible.

Artículo 3. Participantes. Podrán participar todas/os socias/os de la Red Mujeres para Justicia

Artículo 4. Trabajos. Requisitos. Los trabajos serán inéditos y deberán cumplir rigurosamente los siguientes requisitos:

- a) Portada: en la que se incluirá: título del trabajo, nombre, apellido, profesión del postulante, correo electrónico y teléfono.
- b) Tipografía:
 - Texto del trabajo: Times New Roman 12.
 - Notas al pie de página: Times New Roman 10
- c) Interlineado:
 - Texto del trabajo: 1,5 líneas.
 - Notas al pie de página: línea única
- d) Caracteres:30.000 con espacio

Artículo 5. Fecha y lugar de presentación: Los trabajos se recibirán en el correo electrónico: info@redmujeresjusticia.org.ar, hasta la hora 23:59 del 30 de abril de 2026.

Artículo 6. Premio. Oportunidad. Publicidad. El resultado del concurso se dará a conocer dentro de los 60 días del cierre de la presentación. El trabajo ganador será publicado por la Editorial Rubinzal y Asociados y obtendrá un diploma que acredite la premiación. Los restantes serán publicados en la web de la Red Mujeres para la Justicia

Artículo 7. Aceptación bases concurso. La presentación al concurso implica la aceptación de las bases del mismo. Al Comité Ejecutivo de la Red le corresponde la aclaración de toda duda que surja en la interpretación de estas normas y la decisión sobre cualquier cuestión no prevista.